

Circular 738-2019

Transcribimos un resumen de noticias importantes en el área laboral, publicadas el día 19 de agosto 2019.

Subir el salario es un gran acierto del Gobierno de AMLO, pero no el PND: extitular del Coneval. Subir el salario mínimo es un gran acierto del Gobierno de Andrés Manuel López Obrador para combatir la pobreza en el país; sin embargo, no lo es el Plan Nacional de Desarrollo, opinó Gonzalo Hernández Licona, exsecretario ejecutivo del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval). "Una cosa se hizo bien, que fue aumentar el salario mínimo, es controversial, pero es un gran acierto", indicó en entrevista para La Silla Roja con Enrique Quintana, Leonardo Kourchenko y Víctor Piz. Sin embargo, advirtió que "si la política social fuera solo la transferencia monetaria que vemos a grupos sociales, me parece que se queda corta". Hernández Licona también criticó que el Plan Nacional de Desarrollo (PND), que fue aprobado por los legisladores en junio pasado, no consideró el proyecto elaborado por la Secretaría de Hacienda y otras dependencias, y que incluía mejoras en la seguridad social y otros rubros que podrían haber ayudado a combatir la pobreza en México. "En el Plan Nacional de Desarrollo (aprobado por los legisladores) no se puso el que hizo Hacienda con todas las dependencias y ese generaba metas, rumbo, elementos que, por ejemplo, en crecimiento económico y productividad decían 'hay que mejorar cosas como la seguridad social'", abundó. "A mi me gustaría que en la práctica, en las dependencias, este segundo documento, el de Hacienda, siga siendo una ruta importante. Había cosas muy claras en cada rubro (de ese documento): economía, desarrollo, había (metas en) crecimiento, menor pobreza, justicia social, paz social, y las metas e indicadores tenían sentido en general", abundó. (Financiero)

<https://www.elfinanciero.com.mx/economia/subir-el-salario-es-un-gran-acierto-del-gobierno-de-amlo-pero-no-el-pnd-extitular-del-coneval>

Cautela impera en la IP en planes de contrataciones para 2020. (Gerardo Hernández). En lo que resta del 2019 y en el 2020 las empresas tendrán cautela en la creación de nuevos empleos ya que están a la expectativa de la lenta situación económica que vive el país, advierte Mauricio Reynoso, director general de la Asociación Mexicana en Dirección de Recursos Humanos (Amedirh). El especialista detalla que los empleadores determinarán el incremento de plantilla de colaboradores para el próximo año con base en el comportamiento de la economía en los próximos meses, por eso hay cautela e incluso en algunos casos se ha optado por detener inversiones para no tener que despedir trabajadores. “Hay que ir viendo cómo se van dando las condiciones económicas nacionales e internacionales para ir tomando decisiones. Definitivamente, el círculo que se está dando hoy de baja de consumo impacta a las organizaciones que no pueden sostener el nivel de gasto que tienen y deben detener inversiones para tratar de evitar despedir personal”, asegura Reynoso en entrevista con El Economista. De acuerdo con el IMSS, el mes pasado fue el peor julio en una década para el empleo permanente, pues se destruyeron 4,037 plazas. Además, pese a los 306,014 nuevos empleos que se han generado este año, todavía un déficit de 72,547 plazas sin recuperarse de los 378,561 que se perdieron en diciembre del 2018. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/mundo-del-trabajo/cautela-impera-en-la-ip-en-planes-de-contrataciones-para-2020/2019/08/>

En México sólo 2% de las mujeres puede deslindarse de las labores domésticas. (Karen García). La sobrecarga de las labores domésticas y los cuidados en las mujeres mexicanas profundiza otras desigualdades en los ámbitos laboral y socioeconómico. Dedicar más tiempo a las actividades domésticas (remuneradas o no remuneradas) aleja a las mujeres de sus derechos laborales, por un lado, por la falta de acceso a prestaciones sociales y por el otro porque sus ingresos son vulnerables a otros factores. En México las mujeres que sólo se dedican al hogar destinan en promedio casi 58 horas a la semana a las labores domésticas y el cuidado de hijos o adultos mayores, mientras que los hombres dedicados al hogar sólo destinan 38 horas a estas actividades, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (Enigh) del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi). La representación de las mujeres en el trabajo doméstico total del país es mucho mayor que la de los hombres. Del total de mujeres mayores de 12 años, el 19% dedica su tiempo exclusivamente a cuidados y trabajo en casa, mientras que para los hombres sólo el 4.2% lo dedica a estas actividades. El trabajo doméstico no remunerado provoca que todas las mujeres cuya única ocupación son estas actividades no tenga la posibilidad de acceder a ingresos, prestaciones, seguridad social y sistemas para el ahorro. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/economia/En-Mexico-solo-2-de-las-mujeres-puede-deslindarse-de-las-labores-domesticas-20190818-0002.html>

Bajos ingresos impactan afores. En México, 95 por ciento de los trabajadores con una cuenta afore no ahorran de forma voluntaria para su retiro, principalmente porque el dinero que ganan no les alcanza para hacerlo. Según la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera 2018, que elabora la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV), 45 por ciento asegura que el dinero que ganan no les es suficiente para ahorrar. Otro 15.5 por ciento dice que desconoce las ventajas de hacerlo; 14.1 por ciento no sabe cómo hacerlo; además, 9.9 por ciento ahorra por otros mecanismos diferentes, y 9.1 por ciento tiene desconfianza en las afores. “Yo soy de los que no me alcanza. Ganó 10 mil pesos al mes, pago renta, manutención de mi esposa e hijo y otros gastos, ya los últimos días busco los centavos para salir”, comentó Héctor Larios. De acuerdo con la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (Consar), a julio, las aportaciones voluntarias de los trabajadores fueron de 82 mil 564 millones de pesos, que si bien aumentaron 24 por ciento anual, apenas representan 2.2 por ciento de todos los recursos que maneja el Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR), de 3.7 billones de pesos. “En México, el ahorro voluntario no ha crecido como se esperaba, principalmente porque no existen los incentivos correctos para que las personas, en general, no sólo los trabajadores, ahorren, y así aumentar la cobertura del sistema de pensiones actual”, señaló Alejandra Macías, analista del CIEP. (Heraldo de México)

<https://heraldodemexico.com.mx/mer-k-2/bajos-ingresos-impactan-afores-pocos-ahorros-salarios/>

Estimular la inversión productiva, la única forma de generar empleos: CEESP. (Lilia González). Los incentivos gubernamentales para invertir en proyectos productivos y rentables han sido limitados, lo que originó el desplome en la generación de empleos y que se mantenga estancada la economía mexicana, afirmó el sector empresarial. “La principal limitante de no crecer más en los próximos años, es el hecho de que hasta ahora no se ha hecho lo debido para estimular la inversión productiva, tanto pública, como privada. Que es la única forma de generar empleos”, reprochó el CEESP. En los primeros siete meses del año se registraron 306,000 nuevos trabajadores, 225,000 menos que en el mismo lapso del año pasado. En términos de tasas de crecimiento, en julio el total de trabajadores registrados el IMSS creció 2.2% respecto al mismo mes del 2018, lo que represento su menor avance desde marzo del 2010. “La actividad económica se estanca, la debilidad del estado de derecho prevalece, la corrupción, la impunidad, la inseguridad, el exceso de regulación, entre otros factores negativos siguen ganando terreno y limitan la posibilidad de un entorno más propicio para los negocios”, alertó el organismo aglutinado en el Consejo Coordinador Empresarial (CCE). Los analistas de la Iniciativa Privada explicaron que la combinación de una tasa de crecimiento y un balance de riesgos a la baja, genera un ambiente de incertidumbre y, naturalmente, de mayor cautela de los inversionistas. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/empresas/Estimular-la-inversion-productiva-la-unica-forma-de-generar-empleos-CEESP-20190818-0010.html>

CTM abre segundo round contra la STPS, arranca nueva ola de amparos. CTM abre segundo round contra la STPS, arranca nueva ola de amparos La Confederación de Trabajadores de México (CTM) promoverá alrededor de 400 demandas de amparo contra el Protocolo para la Legitimación de los Contratos Colectivos que promulgó la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) el pasado 31 de julio. La central obrera considera que la medida impuesta por las autoridades laborales va más allá de la reforma laboral del 1 de mayo. “La propia Constitución dice que no se le puede dar efecto retroactivo a una ley. Nosotros estamos promoviendo nuestras demandas de amparo porque no procede ese protocolo, está más allá de la ley”, dice Ángel Celorio Guevara, asesor jurídico de la CTM. Celorio Guevara aseguró que la CTM no está en contra de la reforma, el protocolo o las consultas, pero sí combatirá lo que no tenga sustento legal, en este caso, la retroactividad. El asesor jurídico de la central obrera explica que si bien la reforma del 1 de mayo y la constitucional del 2017 prevén que los contratos colectivos deben adecuarse a las nuevas disposiciones, en ningún momento debe interpretarse que los existentes tengan que legitimarse cuando la propia autoridad laboral los avaló. En ese sentido, afirma, con el protocolo la STPS estaría asumiendo facultades que no le competen como la consulta a los trabajadores para votar los contratos colectivos. (Economista)

<https://factorcapitalhumano.com/leyes-y-gobierno/ctm-abre-segundo-round-contra-la-stps-arranca-nueva-ola-de-amparos/2019/08/>

Rechazan Reforma laboral aprobada por presiones internacionales. Enfrentar la pulverización y la división laboral que está incrementando la incertidumbre y la desconfianza en diversos sectores productivos laborales de México, quedó de manifiesto al concluir en Puerto Vallarta el Consejo estatal Ordinario 2019 de la Federación Revolucionaria de Obreros y Campesinos en el estado de Jalisco (FROC). Además, se coincidió en no claudicar en la defensa de los derechos de los trabajadores, cuidar el empleo porque es el sustento de las familias mexicanas, proponer modificaciones a una reforma laboral que fue aprobada por presiones internacionales y que aplasta los derechos humanos y violenta la estabilidad laboral en el país. Ahí se presentó una veintena de ponencias en las que nuevamente se reclamó al gobierno federal que apoye al IMSS que está rebasado por la demanda del servicio y tampoco cuenta con suficiente presupuesto ni personal. Al INFONAVIT le piden que baje los intereses en el otorgamiento de créditos ante la insuficiencia salarial del trabajador. Ante la inconstitucionalidad de la reforma a la ley federal del trabajo, continuarán presentándose los recursos de amparo jurídico y se reforzará un frente nacional al respecto en donde el consejo nacional laboral (CONLABOR), conformado por una veintena de entidades en la república avanza con paso firme. Durante la clausura en Puerto Vallarta del Consejo estatal Ordinario, se

entregó la toma de nota por parte de CONLABOR al nuevo comité directivo del Sindicato Nacional del Transporte en el país que ahora dirige Agustín Serna Cisneros. De igual manera este nuevo dirigente recibió un reconocimiento post mortem emitido por la CONLABOR tras el fallecimiento del ex dirigente de ese organismo señor Ramón Serna Servín. Clausuró el Consejo Estatal Ordinario el Secretario del Trabajo en Jalisco, al Lic. Marco Valerio Pérez Golláz, con la representación del gobernador Enrique Alfaro Ramírez. Se contó con la presencia de representantes de sindicatos fraternos, miembros del sector privado vallartenses y los líderes de los Estados federativos de CONLABOR y un millar de delegados efectivos de la FROC Jalisco, así como de integrantes del Congreso del Trabajo. El texto original de este artículo fue publicado por la Agencia Quadratín en la siguiente dirección:

<https://mexico.quadratin.com.mx/rechazan-reforma-laboral-aprobada-por-presiones-internacionales>/Este contenido se encuentra protegido por la ley. Si lo cita, por favor mencione la fuente y haga un enlace a la nota original de donde usted lo ha tomado. Agencia Quadratín. Todos los Derechos Reservados © 2018. (Quadratín)

<https://mexico.quadratin.com.mx/rechazan-reforma-laboral-aprobada-por-presiones-internacionales/>

¿Será?. La guerra sindical contra la reforma laboral. Aunque no se ve, la guerra contra la nueva ley laboral por parte de centrales sindicales, entre éstas la CTM, es intensa por la vía legal, a través de la figura del amparo, pero la semana pasada recibió el primer revés, cuando el Juzgado Sexto de Distrito en Materia de Trabajo en la Ciudad de México sobreseyó dos juicios de amparo contra la norma, debido a que la central laboral no acreditó afectación alguna contra los trabajadores con la promulgación. Los intentos de amparo contra la nueva ley laboral siguen, como lo publicó 24 HORAS, pero una parte importante no ha pasado de la solicitud. Por lo pronto, hay que recordar que el tiempo avanza y que el 1 de mayo comenzó a correr el plazo de 240 días para que los sindicatos modifiquen sus estatutos conforme a las nuevas reglas en materia de democracia sindical y negociación colectiva, procesos que ya deberían de estar realizando. ¿Será? (24 Horas)

<https://www.24-horas.mx/2019/08/18/sera-entre-dudas-y-malpensados/>

Riesgos y rendimientos. (Julio Brito). DEBATE. Ante la discusión legislativa para regular el outsourcing, la organización Tallentiamx, que dirige Elías Micha, urgió al Congreso a no dar un paso a atrás, pues México debe estar preparado para el cambio tecnológico. En 2018, la subcontratación en la manufactura de alta tecnología facturó alrededor de 350 mil millones de dólares a nivel mundial. Menciona, por ejemplo, la manufactura electrónica avanzada, con empresas como Apple, Dell, HP, Sony o Huawei que llevan por lo menos dos décadas, no

construyendo sus propios dispositivos y computadoras, sino terciarizando su diseño y construcción. Estas empresas subcontratan las actividades esenciales de su negocio, ya sea el diseño de circuitos, la construcción de componentes y finalmente el ensamblaje de los productos. (Crónica)

https://www.cronica.com.mx/notas-_respuesta_a_carta_del_vocero_de_la_judicatura__clave_transparentar_procesos_y_evitar_quejas__necesario_el_outsourcing_en_el_mundo_global-1128742-2019

Ricos y poderosos. (Marco Mares). Afores: ¿sofisma? Se registra una batalla frontal entre el gobierno (al menos una parte de él) y el poderoso oligopolio de 10 poderosas empresas que administran el ahorro para el retiro de los trabajadores. La definición del ganador todavía está por verse. Es como una moneda al aire: ¿águila o sol?. Aunque es la primera vez que se observan grandes avances en la ruta legislativa y administrativa para la consecución de la reducción de las comisiones que cobran las afores, lo cierto es que todavía falta por ver si se hace realidad lo que propone la máxima autoridad del sector, la Consar que preside Abraham Vela. Se trata de un “estira y afloja” entre el órgano regulador y el reducido grupo de afores que usufructúan el ahorro de los trabajadores. Con base en instrumentos estadísticos y comparativos contundentes, la Consar propone que, a lo largo de este gobierno, las comisiones que cobran las afores a trabajadores por administrar e invertir sus ahorros baje de 0.98 a 0.70% para el cierre del sexenio lopezobradorista. Lo que busca la Consar es aumentar el ahorro de los trabajadores, al reducir el monto de las comisiones que pagan a la afore. Según sus cifras, en México, son más altas, no sólo que las que cobran empresas del mismo rubro en países desarrollados, sino incluso respecto de otras naciones latinoamericanas con similares características. (Economista)

<https://www.eleconomista.com.mx/opinion/Afores-sofisma-20190818-0070.html>